



Resultados campaña especial de vigilancia

Alerta por el aumento de denuncias por exceso de velocidad a motoristas

- En esta segunda campaña especial de 2023, en la que se han formulado 617 denuncias sobre un total de 14.533 motocicletas controladas, el 41% lo ha sido por este tipo de infracción.
- Además, 251 sanciones de las 252 interpuestas por este motivo, lo fueron en carreteras convencionales, las más peligrosas y en las que una velocidad inadecuada puede costarle la vida al motorista.
- Por el contrario, descienden con respecto al pasado año, el número de motoristas denunciados por conducir bajo el efecto del alcohol y otras drogas (27) y los que lo fueron por conducción temeraria o negligente (12).
- El colectivo de motoristas es el que más ha incrementado su siniestralidad en lo que llevamos de 2023: hasta el 3 de octubre han perdido la vida en la carretera 226 personas, 19 más que en el mismo periodo de 2022.

4 de octubre de 2023.- La Dirección General de Tráfico, a través de los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, llevó a cabo el fin de semana del 9 y 10 de septiembre, una campaña especial de vigilancia y control en las carreteras especialmente frecuentadas por motoristas que se ha saldado con 617 denuncias formuladas, sobre un total de 14.533 motocicletas controladas.

La mayor parte de los controles, 10.906, se realizaron en carreteras convencionales ya que éstas continúan siendo las más peligrosas para los motoristas al concentrarse en ellas el 77% de los siniestros mortales en este tipo de vehículos que se produjeron hasta la celebración de esta campaña.



La infracción más numerosa, como viene siendo habitual, fue el exceso de velocidad, con 252 denuncias formuladas, lo que supone una cifra muy elevada si tenemos en cuenta que son más del doble de las interpuestas en la misma campaña del año pasado y que, además, todas menos una, fueron formuladas en carreteras convencionales, las más peligrosas y en las que una velocidad inadecuada puede costarle la vida al motorista.

Por el contrario, desciende con respecto a la campaña del pasado año la cifra de motoristas, 27, que fueron detectados conduciendo bajo la influencia del alcohol (12) y otras drogas (15).

Cabe señalar también que 12 fueron sancionados por no llevar el casco o hacerlo de manera inadecuada, otros 12 por llevar a cabo una conducción negligente o temeraria y 11 más por adelantamientos antirreglamentarios. Comportamientos muy peligrosos si tenemos en cuenta que hasta el 21 de septiembre han perdido ya la vida 209 motoristas.

Además, destacan las denuncias por carecer de la ITV en vigor (69), por el uso de silenciadores (59) o por no disponer del seguro obligatorio (22) o de la documentación del conductor (21), entre otras.

Hay que recordar que el colectivo de motoristas es el que más ha incrementado su siniestralidad en lo que llevamos de 2023: hasta el 3 de octubre han perdido la vida en la carretera 226 personas, 19 más que en el mismo periodo de 2022.

En el siguiente enlace se pueden descargar videos captados por los helicópteros, en los que se aprecian diversas infracciones cometidas por motoristas.

<https://drive.google.com/drive/folders/1pBk1m-CRLfBitR7PpCJo5FVVFjKuul4Z?usp=sharing>

